



RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA DIPLOMACIA CIENTÍFICA EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CURSO “DIPLOMACIA CIENTÍFICA PARA GESTORES PÚBLICOS DE AMÉRICA LATINA”

Plan INTERCOONECTA de la Cooperación Española

Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

11-14 de Diciembre de 2017

PREÁMBULO

La Diplomacia Científica, Tecnológica y de la Innovación (DCTI) tiene por objeto situar la ciencia, la tecnología y la innovación entre las prioridades de la agenda de los países y facilitar y enriquecer las relaciones internacionales con la inclusión de temas científicos. Además, la DCTI es un elemento fundamental para conseguir que las decisiones políticas y el diseño de las políticas públicas tengan en consideración la evidencia científica, tecnológica y de la innovación. La DCTI se plantea necesariamente como un trabajo colaborativo de múltiples agentes (gubernamentales y no gubernamentales, públicos y privados).

Contribuye además a resolver los retos más apremiantes de la globalización, tales como el cambio climático, las pandemias, los desastres naturales, la proliferación nuclear o la seguridad cibernética, apoyándose en el conocimiento científico y la tecnología innovadora.

Esta nueva disciplina está ganando repercusión a nivel mundial y son ya muchos los países y regiones que están desarrollando estrategias de diplomacia científica adecuadas a sus necesidades.

En este contexto, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Estado para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (SEIDI) en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) de España organizaron un [curso sobre la materia para gestores públicos de América Latina en el Centro de Formación de Santa Cruz, Bolivia](#), que tuvo lugar del 11 al 14 de diciembre de 2017.

Fruto de estos días de ponencias y reflexión, los participantes en este encuentro han elaborado una serie de recomendaciones para estimular el desarrollo de estrategias de diplomacia científica en los países de América Latina.

Las recomendaciones van dirigidas a cuatro agentes identificados como esenciales para el florecimiento de la diplomacia científica: los gobiernos, el sector académico y científico, el sector industrial y la sociedad civil.

Estas recomendaciones no son únicas ni definitivas: tienen por objeto estimular y animar a la región a tomar en consideración la diplomacia científica, como una oportunidad para mejorar las relaciones internacionales y las posibilidades de colaboración científica entre países de la región, y con el resto del Mundo

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

- SEIDI – Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (España).
- AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) – Plan INTERCOONECTA).

INSTITUCIÓN COLABORADORA

- FECYT – Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

RECOMENDACIONES

A los Gobiernos:

- Reconocer el valor de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) como:
 - Elemento clave para contribuir a la prosperidad y desarrollo de los países y a la generación de sociedades basadas en el conocimiento.
 - Dimensión fundamental en la toma de decisiones políticas mediante un asesoramiento científico experto, basadas en evidencias.
 - Facilitador de las relaciones internacionales y elemento clave para la imagen exterior de un país mediante un refuerzo de la diplomacia científica.
 - Parte fundamental del sector industrial para el avance de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Priorizar las políticas de I+D+I en las estrategias nacionales y regionales dotándolas de recursos y presupuestos acordes y oportunos, para el desarrollo de actividades en el ámbito científico, para la investigación e innovación del país.
- Facilitar mecanismos formales e informales para:
 - Vincular científicos, políticos, gestores y sociedad en general para que el conocimiento científico enriquezca la gestión pública y la toma de decisiones basadas en evidencia.
 - Facilitar la contribución de la sociedad durante el ciclo completo de la investigación (definición de problemáticas y prioridades, diseño, explotación de resultados, evaluación, etc.)
- Facilitar la movilidad e integración de los científicos en puestos de la administración pública.
- Colaborar con asociaciones de científicos nacionales tanto en cada país como en el exterior, propiciando canales de comunicación abiertos para que su experiencia y asesoramiento pueda revertir en el propio sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Avanzar en la idea de un Espacio Iberoamericano de Investigación que permita la libre circulación de talento científico en la región y una mayor colaboración científica entre países.

Al Sector académico y científico:

- Ampliar la formación de los estudiantes, científicos e investigadores más allá de las capacidades científico-técnicas incluyendo habilidades en comunicación, gestión, liderazgo, trabajo en equipo multidisciplinar, negociación, inteligencia emocional y otras cualidades.
- Promover los intercambios de experiencias y prácticas formativas entre científicos y gestores públicos
- Fortalecer redes internacionales y nacionales de científicos y las academias nacionales de ciencia para proponer soluciones técnicas y científicas a problemas comunes en Latinoamérica y Caribe a políticos y responsables de la toma de decisiones de políticas públicas.
- Involucrar a los científicos extranjeros y a los nacionales en el exterior en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología y en la gobernanza de las universidades y centros de investigación mediante fórmulas flexibles.
- Fomentar la asociación universidad-institutos CT&I-administración-industria en toda la región y entre todos los países para desarrollar procesos de investigación que permitan producir, difundir, y transferir conocimiento científico y tecnológico para la generación de capacidad y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Divulgar los resultados de las investigaciones (gestión del conocimiento), enfatizando las evidencias, para sensibilizar y apoyar a los tomadores de decisiones, a nivel de universidades, institutos CT&I, ministerios, parlamentos, y otras instituciones relevantes.
- Fortalecer y propiciar programas de contacto e intercambio entre los científicos y las autoridades políticas y diplomáticas.
- Incluir la disciplina de diplomacia científica en las políticas universitarias y de los centros de investigación de manera que se fomente la investigación, docencia y extensión en este nuevo campo
- Incentivar en los Ministerios de Relaciones Exteriores, la necesidad de vincular a las universidades y centros de investigación en la formación de sus cuadros y en las políticas públicas de su competencia.

Al Sector industrial:

- Invertir de forma sostenible y razonable en I+D+I, considerando tanto aspectos de retorno financiero como de retorno social.
- Facilitar la incorporación de doctores y científicos en todos los niveles de gestión del tejido industrial del país.
- Creación y/o fortalecimiento de redes de empresas por sectores científico-tecnológico a nivel de país y de región.
- Fomentar alianzas de cooperación público-privada para el desarrollo de proyectos de I+D+I.
- Facilitar el diálogo entre industria, la administración pública, y los sectores académicos e Institutos de CT&I, para conseguir cooperación y beneficio mutuo mediante la formación y capacitación de profesionales que faciliten estas relaciones.
- Acercar a la industria a la formación universitaria y técnica, para informar sobre horizontes profesionales y las necesidades y capacidades de los profesionales, universidades y técnicos en el mercado laboral.
- Participar en el debate sobre políticas públicas y erigirse como un agente clave de la sociedad para contribuir a la prosperidad y bienestar social a través del fomento de la I+D+I.

A la Sociedad Civil:

- Reclamar la inclusión de la I+D+I como prioridad en la agenda de sus representantes (partidos políticos) desde lo local hasta lo global, llevando a la atención de la agenda política problemas sociales que requieran de una solución a través del desarrollo científico y tecnológico (escasez de recursos naturales, potabilidad del agua, cambio climático, etc.)
- Involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con la I+D+I a través de la identificación y promoción de “Embajadores de la causa” en la sociedad que lideren temas en I+D+I y fomenten cambios de opinión social.
- Asumir corresponsabilidad tanto en la identificación de los problemas, sus causas como en las posibles soluciones.

- Participar activamente en el proceso científico a través de la filantropía, de la ciencia ciudadana o de iniciativas que despierten vocaciones científicas y tecnológicas.
- Participar de forma amplia a través del fomento de asociaciones civiles, fundaciones y laboratorios de ideas que conecten el conocimiento local de su realidad con la ciencia con la sociedad, en el que se incluyan a minorías y a pueblos indígenas.

LISTA DE PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO SOBRE DIPLOMACIA CIENTÍFICA.

Los expertos de la lista participaron en el encuentro de manera individual. Su participación y contribución a las recomendaciones no indica que sus instituciones apoyen expresamente este documento.

ARGENTINA

- **Alejandro José Cappadoro**, Director Provincial de Iniciativas de Alto Impacto Tecnológico y Social, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- **María Agustina Pereira**, Directora Provincial de Cooperación y Evaluación de Proyectos, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

BOLIVIA

- **Kindra Stephany Velasco Calcedo**, Asesoría y Coordinación General del Viceministerio de Planificación y Coordinación, Ministerio de Planificación del Desarrollo.

COLOMBIA

- **Eliana Arrieta Almanza**, Profesional especializada, Universidad Nacional de Colombia.
- **Natalie Díaz Simmonds**, Coordinadora General Comité de Gestión Estudiantil, Pontificia Universidad Javeriana.
- **Carlos Alberto Marín Correa**, Asesor Dirección General - Relaciones y Cooperación Nacional e Internacional- Instituto Nacional de Salud.
- **Fabián Ramírez Cabrales**, Jefe de Investigación en Derecho Internacional y Política de Protección del Medio Marino, Facultad de Ciencias Náuticas, Universidad Escuela Naval Almirante Padilla.

COSTA RICA

- **Maximiliano Francisco Cerdas López**, Coordinador de Vinculación y Asesoría, Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- **Margot Mena Young**, investigadora, coordinadora académica y docente, Universidad de Costa Rica.
- **Andrea Méndez Calderón**, Coordinadora de Cooperación Internacional (bilateral y multilateral), Ministerio de Educación Pública.

EL SALVADOR

- **Julio César Humberto Martínez Pineda**, Vicecónsul en EE.UU., Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Lidia Angélica Moran Gutiérrez**, Jefe de Cooperación para la Educación, Ministerio de Educación.

GUATEMALA

- **Silvia Herminia García Martínez**, Auxiliar de Auditoría Interna, Instituto de Fomento Municipal.
- **Leonel Monterroso Torres**, Director de Cooperación Internacional, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

PANAMÁ

- **Nelva Elena Alvarado González**, Jefe de Investigación y docencia, Instituto Especializado de Análisis (IEA). Universidad de Panamá
- **Claudia Marinela Guerrero Monteza**, Directora de Cooperación Internacional, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PARAGUAY

- **Patricia Alejandra Giménez León**, Directora General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Jorge Daniel Mello Román**, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, Universidad Nacional de Concepción.
- **Lourdes Aurelia Ruiz Díaz de Arias**, Secretaria de Educación, Municipalidad

PERÚ

- **Ángela Chávez Rosales**, Especialista en Cooperación Técnica, Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
- **Miguel Ángel Gonzáles Damián**, Especialista en Planificación, Instituto Nacional de Innovación Agraria
- **Violeta Leonor Romero Carrión**, Directora del Instituto de Investigación FIIS – UNFV, Universidad Nacional Federico Villarreal
- **Marco Antonio Rondón Robles**, Especialista, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

VENEZUELA

- **Suher Carolina Yabroudi Bayram**, Investigadora-Profesora Titular, Centro de Investigación del Agua de la Universidad del Zulia.